

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Salud difunde una nueva comunicación con un accidente laboral grave por caída de altura y cómo pudo prevenirse

Se trata de la tercera “alerta” que publica el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra con el fin de prevenir y reducir la accidentabilidad laboral

Lunes, 05 de junio de 2017

El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) ha publicado una nueva comunicación con el análisis de un accidente laboral grave, en este caso la caída de una persona de un andamio con ruedas, así como con las conclusiones y recomendaciones de actuación para evitar la repetición del siniestro.



Imagen del andamio caído.

Se trata de la tercera “[alerta](#)” de la iniciativa “[Alerta: accidente laboral](#)” puesta en marcha en el mes de marzo, con el fin de prevenir y reducir la accidentabilidad laboral, una medida incluida en el Programa de Accidentes de Trabajo del Plan de Acción 2017-2020.

Con esta iniciativa, el personal técnico del servicio de salud laboral realiza una investigación después de cada accidente laboral grave. Finalizada la misma, se elabora la alerta con las recomendaciones preventivas pertinentes y se comunica a organizaciones empresariales, empresas similares, organizaciones sindicales, servicios de prevención, trabajadores y trabajadoras y ciudadanía en general.

En esta ocasión, se ha analizado la caída de altura de una persona, desde un andamio de ruedas que acabó derrumbándose, cuando realizaba trabajos de pintura exterior en un edificio. El accidente se produjo por un montaje incorrecto del andamio y una elección inadecuada del equipo de trabajo para labores en altura.

La recomendación del ISPLN incide en la necesidad de planificar los trabajos con antelación y elegir un equipo seguro y adecuado a las operaciones a realizar y al entorno, no supeditándose a criterios económicos. Entre las alternativas existentes para llevar a cabo el trabajo, el Instituto cita la plataforma elevadora móvil de personas, o andamios de mástil y normalizados.

Reducir la accidentabilidad, objetivo del Plan de Salud Laboral

“Alerta: accidente laboral” se enmarca dentro del Plan de Salud Laboral 2017-2020, que está intensificando las actuaciones encaminadas a reducir y prevenir los accidentes laborales, especialmente en los sectores de mayor riesgo, como Industria y Construcción, Forestal y Seguridad vial.

Los datos referentes a la accidentabilidad en Navarra reflejan que en 2016 creció el número de accidentes laborales respecto del año anterior. Se produjeron 33,9 accidentes por cada 1.000 trabajadores frente a los 31,6 del año anterior. Sin embargo, se redujeron los accidentes mortales con respecto a 2015. Se registró una tasa de 2,7 accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores frente a los 3,7 del año anterior. En cuanto a los accidentes graves, se mantienen prácticamente estables (24,7 accidentes graves por cada 100.000 trabajadores frente a los 24,4 de 2015).

Navarra sigue ocupando el décimo lugar en las tasas de accidentabilidad entre las Comunidades autónomas, con una tasa por debajo de la media y ligeramente menor que comunidades como la Rioja o el País Vasco.